

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: FO-AJ-PGJ-001 Fecha de vigencia: 01/05/2024 Versión: 003
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página: 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato No:	046
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE CONTENIDO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y MATERIAL PROMOCIONAL DIRIGIDO A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LAS VÍAS DE LA JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO IDTQ
Contratista:	ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
No. de identificación del contratista:	1.007.718.783
Supervisor (Nombre completo y cargo):	URIEL ENOC ORTIZ DIAZ - DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO "IDTQ"
VALOR DEL CONTRATO	
Forma de pago:	Teniendo en cuenta que el valor total del contrato, incluida la presente adición, asciende a la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000), y que este negocio jurídico fue objeto de cesión, los desembolsos se reconocen y discriminan de la siguiente manera: PAGOS EJECUTADOS A FAVOR DEL CEDENTE (EDGAR ANDRÉS MANRIQUE GÓMEZ): Se deja expresa constancia que, con anterioridad a la cesión, la Entidad canceló al cedente la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.666.666), correspondientes a la ejecución parcial del contrato, divididos así: Un primer pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). Un segundo pago, de carácter proporcional, por valor de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.166.666). SALDO Y FORMA DE PAGO A LA CESIONARIA (ANA MARÍA RESTREPO VELÁSQUEZ): El saldo restante a favor de la cesionaria, que comprende el remanente del valor inicial más el valor de la presente adición, corresponde a la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$16.333.334), valor que será cancelado mediante pagos mensuales vencidos (o según la periodicidad acordada), así: PRIMER PAGO (POST-CESIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). SEGUNDO PAGO: Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). TERCER PAGO (SALDO DEL VALOR INICIAL): Por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.333.334). CUARTO PAGO (CON CARGO A LA ADICIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). QUINTO Y ÚLTIMO

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: FO-AJ-PGJ-001 Fecha de vigencia: 01/05/2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 003
		Página: 2 de 6

	PAGO (CON CARGO A LA ADICIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000).PAGO (CON CARGO A LA ADICIÓN): Por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000).			
Valor inicial del contrato:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)			
Valor de la adición (Si aplica):	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)			
Valor total del contrato:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)			
VIGENCIA DEL CONTRATO				
Fecha de Inicio:	30/01/2026			
Fecha de terminación:	29/07/2026			
Plazo de Ejecución inicial:	CUATRO (04) MESES			
Plazo de la prórroga o adición (Si aplica):	DOS (02) MESES			
Plazo de ejecución final:	SEIS (06) MESES			
CESIÓN				
Fecha efectiva de la cesión del contrato (Si aplica):	11/03/2026			
Plazo de ejecución cedido (Si aplica):	Ochenta (80) Días			
Valor de la cesión (Si aplica):	\$ 9.333.334			
FECHA DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes	Día
		2026	08	04
En el municipio de Circasia Q, en la fecha antes indicada, se presenta informe de las actividades No. 7 realizadas en cumplimiento del contrato anteriormente identificado, para el siguiente periodo.				
PERIODO INFORMADO		DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DEL 2026		
No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO	EVIDENCIAS / PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Diseñar, producir y apoyar la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales de carácter institucional, pedagógico y preventivo, orientadas a la promoción de la movilidad segura, la educación vial y el cumplimiento de las normas de tránsito, dirigidas a los diferentes actores viales en la	Diseñé diferentes piezas gráficas para publicar en medios de comunicación internos y externos sobre los siguientes temas: Capacitaciones a funcionarios y contratistas, Material informativo sobre tipos de señales de tránsito informativas, informativas y reglamentarias, flyer externo sobre apoyo comunitario para cambio de horario y lanzamiento del agendamiento de citas virtuales agilizar consultas,	Anexo Evidencia Fotográfica.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.

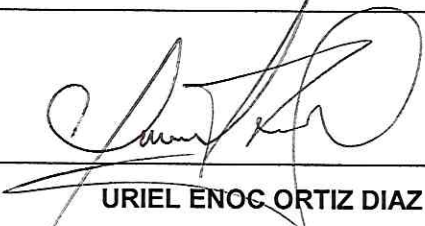
	jurisdicción del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ.	sobre el aniversario de los 60 años del departamento del Quindío y un post sobre nuevas formas de recaudo en el IDTQ.		
2.	Apoyar la generación de contenidos comunicacionales (gráficos, audiovisuales y promocionales) para la difusión de campañas institucionales, jornadas pedagógicas, actividades operativas y estrategias de sensibilización adelantadas por el IDTQ, asegurando que dichos contenidos sean coherentes con los lineamientos institucionales, el enfoque de seguridad vial.	Realicé contenido audiovisual sobre la participación del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en las siguientes actividades: capacitación de seguridad vial a cuidadores de personas en condición de discapacidad en Circasia, participación de parte de equipo en diplomado de IDTQ, acompañamiento al 20 de julio en Filandia, capacitaciones a adultos mayores y contenido educativo con Supertransporte.	Anexo Evidencia Fotográfica.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.
3	Apoyar la cobertura comunicacional de eventos, actividades y campañas desarrolladas por el IDTQ en materia de movilidad, seguridad vial y control del tránsito, mediante la producción de material audiovisual y fotográfico, así como la elaboración de piezas informativas que contribuyan a la divulgación de la gestión institucional.	Realicé cubrimiento comunicacional y periodístico mediante la realización de material fotográfico y audiovisual de las siguientes actividades: Celebración fiesta del campesino, Desfile de la Quindianidad, Capacitación de empresa de transporte Cootracir, Conmemoración de los 60 años del Quindío, testimonio de servicio a través de citas virtuales, virgen del Carmen, recomendaciones viales con Policía Nacional, Citas virtuales, Informe gestión primer semestre 2026 ante la Asamblea departamental y antes y después de vías señalizadas.	Anexo Evidencia Fotográfica.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.

4	Presentar informes periódicos de actividades en los que se evidencie el material gráfico, audiovisual y promocional elaborado, su relación con las acciones del IDTQ y el cumplimiento de sus objetivos, para efectos de seguimiento y supervisión contractual.	Realice informe de actividades para dicho periodo	Anexo informe.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.
5.	Apoyar en elaboración de piezas gráficas impresas y digitales que sean necesarias para el seguimiento del Plan de Gestión de Velocidad.	Para este periodo no realice dicha actividad.	N/A	El contratista no fue requerido para dicha obligación.
6.	Apoyar en elaboración de piezas gráficas impresas y digitales que sean necesarias para el seguimiento y mantenimiento al funcionamiento del observatorio vial.	Elaboré un reporte de la siniestralidad vial en el Departamento del Quindío en el 2025 el cual se compartió a través de las redes sociales del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.	Anexo Evidencia Fotográfica.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.
7.	Apoyar en el diseño y elaboración de piezas graficas impresas y digitales que sirvan de apoyo para la construcción de informes relacionados con el Comité Departamental de Seguridad Vial, asegurando la pertinencia del contenido gráfico y su accesibilidad para los	Realicé contenido audiovisual sobre la participación del IDTQ en el Primer Consejo Territorial de Seguridad Vial en el Quindío, instalación del PECCIT en los municipios de Circasia, Pijao y Génova.	Anexo Evidencia Fotográfica.	El contratista cumplió con la obligación para este periodo.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: FO-AJ-PGJ-001 Fecha de vigencia: 01/05/2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 003
		Página: 5 de 6

	diferentes actores viales.			
ESTADO DE CUENTA				
Valor Contrato			\$ 14.000.000	
Anticipo (Si lo hay)			N/A	
Valor Acta No. 1			\$ 3.500.000	
Valor Acta No. 2			\$ 1.166.666	
Valor de la cesión (Si aplica):			\$ 9.333.334	
Valor Acta No. 3			\$ 3.500.000	
Valor Acta No. 4			\$ 3.500.000	
Adición (Si la hay)			\$ 7.000.000	
Valor Acta No. 5			\$ 2.333.334	
Valor Acta No. 6			\$ 3.500.000	
Valor Acta No. 7			\$ 3.500.000	
Valor a pagar en la presente Acta No. 7			\$ 3.500.000	
Saldo (Valor pendiente para pago)			\$ 0	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
Entidad en donde se realiza el pago.	MI PLANILLA / BANCO DAVIVIENDA	VALOR TOTAL DEL APOORTE		\$ 657.600
Planilla No.	86188143	Pago de pensión		\$ 362.500
Periodo cotizado	De: 01/07/2026	Pago de salud		\$ 283.200
	Hasta: 31/07/2026	Pago de ARL		\$ 11.900
ANEXOS:			Marque con X	
Planilla de pago de Seguridad Social Integral			X	
Recibo de pago de Seguridad Social Integral			X	
Evidencias de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato			X	
Cuenta de cobro o Factura			X	
Formato de retención en la fuente			X	
Para la primera cuenta: Certificado bancario, RUT actualizado, certificado de afiliación de salud, pensión y ARL.			N/A	
Para la última cuenta: Formato Pago de seguridad social (solo para la última cuenta de cobro si no ha realizado el pago del			X	

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA	Código: FO-AJ-PGJ-001 Fecha de vigencia: 01/05/2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 003
		Página: 6 de 6

periodo reportado) y CD con las evidencias de cada uno de los informes presentados.		
Otros:		N/A
OBSERVACIONES: En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: PARCIAL__ TOTAL X		
Firma		
Nombre	ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ	URIEL ENOC ORTIZ DIAZ
	Contratista	Supervisor

Circasia, 4 de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO NO. 07

EL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
NIT. 890.001.536-1

DEBE A

ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
C.C. 1.007.718.783

La suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE por concepto de pago de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE CONTENIDO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y MATERIAL PROMOCIONAL DIRIGIDO A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LAS VÍAS DE LA JURISDICCIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO IDTQ del periodo comprendido entre el 30 de junio al 29 de julio del 2026, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 046 de 2026. Por favor realizar el pago en la Cuenta de Ahorros No. 0550488436672759 del banco Davivienda.

Se firma en Circasia, a los 4 días de agosto del 2026.



ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
C.C 1.007.718.783

Handwritten red stamp:
RECIBIDO
12/08/2026

Handwritten yellow stamp:
12/08/26

Circasia, 4 de agosto de 2026

Señores
Proceso Gestión Financiera
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
Circasia

Asunto: Retención en la fuente del Contrato No. 046 de 2026.

ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.007.718.783, certifico bajo la gravedad de juramento y para efecto de la Retención en la Fuente conforme el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, que para la ejecución del Contrato No. 046 de 2026, SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados al contrato.

De igual forma declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025, SI ☐ NO ☒ soy declarante a título de renta.

Cordialmente,


ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
C.C. 1.007.718.783

Agosto 29 / 2026

R

12/08/26



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-15, 08:42:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1007718783
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	86188143
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	481062847
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 657.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 362.500	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 283.200	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 11.900	\$ 0
SubTotales:				\$ 657.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 657.600

15/07/2026

17/08/26



EVIDENCIAS

1. Diseñar, producir y apoyar la elaboración de piezas gráficas y audiovisuales de carácter institucional, pedagógico y preventivo, orientadas a la promoción de la movilidad segura, la educación vial y el cumplimiento de las normas de tránsito, dirigidas a los diferentes actores viales en la jurisdicción del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ.

Diseñé diferentes piezas gráficas para publicar en medios de comunicación internos y externos sobre los siguientes temas: Capacitaciones a funcionarios y contratistas, Material informativo sobre tipos de señales de tránsito informativas, informativas y reglamentarias, flyer externo sobre apoyo comunitario para cambio de horario y lanzamiento del agendamiento de citas virtuales agilizar consultas, sobre el aniversario de los 60 años del departamento del Quindío y un post sobre nuevas formas de recaudo en el IDTQ.





INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO



ESCANEA EL QR

Revisa en **10 días** el estado
de su migración de licencia
de conducción de tarjeta de
identidad a cédula de
ciudadanía.

Ingresa con tus datos y da
clic en el ítem **Licencia(s)**
de conducción.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

Señales de Tránsito

Señales Reglamentarias



El Código Nacional de Tránsito
(Ley 788 de 2002)

Establece que no colocar las señales de tránsito o
requerimientos impuestos por los agentes de
tránsito genere sanciones.

Infraacción tipo C3B-15 (SMLDV)



• Kilómetro 1 Doble Carretera Armenia - Pereira,
Intersección Vial "La Cañahua", Circunvalación, Q.
• 318 206 42 25 - 300 524 68 14
• info@idtg.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

Señales de Tránsito

Señales Informativas



El Código Nacional de Tránsito (Ley 788 de 2002)

Establece que no colocar las señales de tránsito o
requerimientos impuestos por los agentes de
tránsito genere sanciones.

Infraacción tipo C3B-15 (SMLDV)



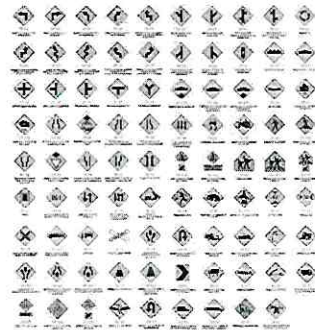
• Kilómetro 1 Doble Carretera Armenia - Pereira,
Intersección Vial "La Cañahua", Circunvalación, Q.
• 318 206 42 25 - 300 524 68 14
• info@idtg.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

Señales de Tránsito

Señales Preventivas



El Código Nacional de Tránsito (Ley 788 de 2002)

Establece que no colocar las señales de tránsito o
requerimientos impuestos por los agentes de
tránsito genere sanciones.

Infraacción tipo C3B-15 (SMLDV)



• Kilómetro 1 Doble Carretera Armenia - Pereira,
Intersección Vial "La Cañahua", Circunvalación, Q.
• 318 206 42 25 - 300 524 68 14
• info@idtg.gov.co



GOBIERNO DEL QUINDÍO



GOBIERNO DEL QUINDÍO



GOBIERNO DEL QUINDÍO



CAMBIO DE HORARIO

Se informa a los usuarios del Instituto
Departamental de Tránsito del Quindío que
el martes 07 de julio de 2026 el horario de
atención al público será de 7:00 a.m.
a 2:00 p.m. en jornada continua.

A partir del día 08 de julio de 2026 se
atenderá con normalidad.

Agradecemos su paciencia y comprensión.



GOBIERNO DEL QUINDÍO



CAMBIO DE HORARIO

Se informa a los usuarios del Instituto
Departamental de Tránsito del Quindío
que el martes 07 de julio el horario de
atención al público será de 7:00 a.m.
a 2:00 p.m. en jornada continua.

A partir del día 08 de julio de 2026 se
atenderá con normalidad.

Agradecemos su paciencia y comprensión.

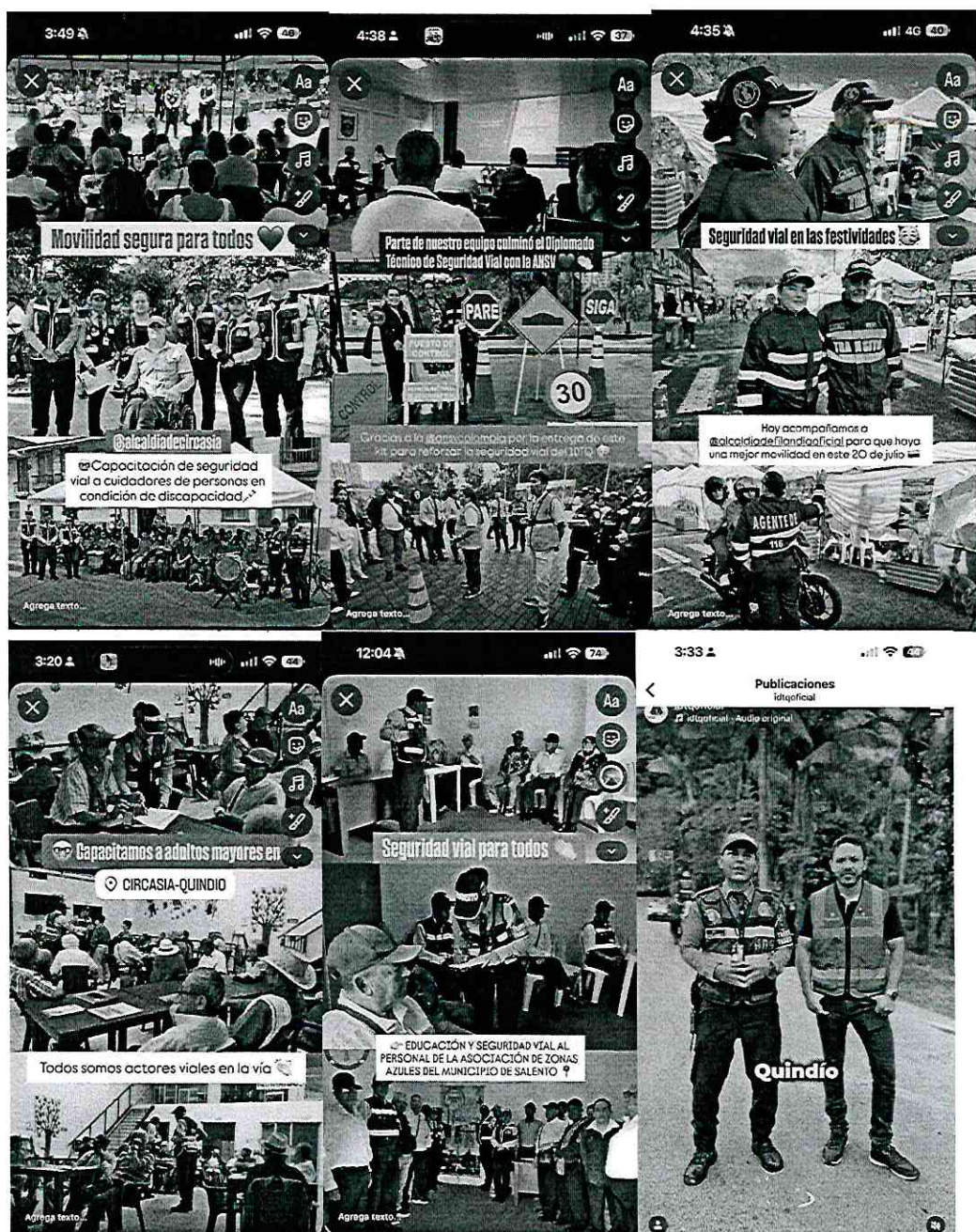


GOBIERNO DEL QUINDÍO



2. Apoyar la generación de contenidos comunicacionales (gráficos, audiovisuales y promocionales) para la difusión de campañas institucionales, jornadas pedagógicas, actividades operativas y estrategias de sensibilización adelantadas por el IDTQ, asegurando que dichos contenidos sean coherentes con los lineamientos institucionales, el enfoque de seguridad vial.

Realicé contenido audiovisual sobre la participación del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en las siguientes actividades: capacitación de seguridad vial a cuidadores de personas en condición de discapacidad en Circasia, participación de parte de equipo en diplomado de IDTQ, acompañamiento al 20 de julio en Filandia, capacitaciones a adultos mayores y contenido educativo con Supertransporte.



3. Apoyar la cobertura comunicacional de eventos, actividades y campañas desarrolladas por el IDTQ en materia de movilidad, seguridad vial y control del tránsito, mediante la producción de material audiovisual y fotográfico, así como la elaboración de piezas informativas que contribuyan a la divulgación de la gestión institucional.

Realicé cubrimiento comunicacional y periodístico mediante la realización de material fotográfico y audiovisual de las siguientes actividades: Celebración fiesta del campesino, Desfile de la Quindianidad, Capacitación de empresa de transporte Cootracir, Conmemoración de los 60 años del Quindío, testimonio de servicio a través de citas virtuales, virgen del Carmen, recomendaciones viales con Policía Nacional, Citas virtuales, Informe gestión primer semestre 2026 ante la Asamblea departamental y antes y después de vías señalizadas.



3:32

Publicaciones
idtqoficial



URIEL ENOC ORTÍZ DÍAZ
Director General IDTQ

Tránsito

Les gusta a urielenoc y otros
idtqoficial. El IDTQ se unió a la conmemoración de los 60 años del departamento del Quindío... más

1 de julio

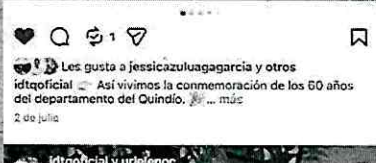
3:32

Publicaciones
idtqoficial



Les gusta a alexandra.velasquezramirez70 y otros
idtqoficial. Que este fin de semana sea para disfrutar con tranquilidad! ... más

3 de julio



Les gusta a jessicazuluagarcia y otros
idtqoficial. Así vivimos la conmemoración de los 60 años del departamento del Quindío. ... más

2 de julio



idtqoficial y urielenoc
idtqoficial. Audio original

3:33

Publicaciones
idtqoficial



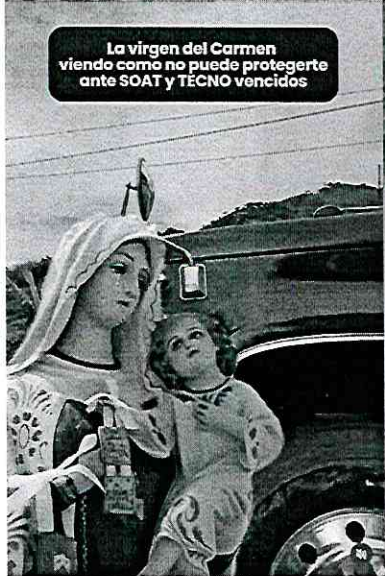
licencia

Les gusta a johanossat y otros
idtqoficial. ¡Esto es lo que dicen nuestros usuarios! Escucha su experiencia y comprueba tú también la agilidad de nuestros servicios... más

12 de julio

3:33

Publicaciones
idtqoficial



La virgen del Carmen
viendo como no puede protegerte
ante SOAT y TÉCNO vencidos

Les gusta a yehidalgo_ y otros
idtqoficial. Desde el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío te invitamos a mantener al día tu licencia de conducción, el SOAT y la revisión técnico-mecánica. ... más

10 de julio

3:32

Publicaciones
idtqoficial



Etiqueta a un amigo...

Les gusta a alexandra.velasquezramirez70 y otros
idtqoficial. Que este fin de semana sea para disfrutar con tranquilidad! ... más

3 de julio

idtqoficial

3:33

Publicaciones
idtqoficial



Les gusta a julitrejosa y otros
idtqoficial. ¡Atención, usuarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío! ... más

Hace 5 días

idtqoficial y urielenoc



Les gusta a jessicazuluagarcia y otros
idtqoficial. Seguimos fortaleciendo el IDTQ para brindar un mejor servicio a los quindianos. ... más

Hace 5 días



idtqoficial
idtqoficial. Audio original



4. Presentar informes periódicos de actividades en los que se evidencie el material gráfico, audiovisual y promocional elaborado, su relación con las acciones del IDTQ y el cumplimiento de sus objetivos, para efectos de seguimiento y supervisión contractual.

INFORME DE ACTIVIDADES

Periodo: Del 30 de junio al 29 de julio de 2026
Dependencia: Comunicaciones
Entidad: Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ

1. Introducción

Durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 29 de julio de 2026 se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío (IDTQ), mediante el cubrimiento periodístico de eventos institucionales, la producción de contenido audiovisual y el diseño de piezas gráficas para medios de comunicación internos y externos.

Estas acciones permitieron visibilizar la gestión adelantada por la entidad en materia de seguridad vial, atención al ciudadano, fortalecimiento institucional y participación en actividades de interés departamental, promoviendo una comunicación oportuna, cercana y transparente con la ciudadanía.

2. Actividades desarrolladas

1. Cubrimiento comunicacional y periodístico de actividades institucionales.

Se realizó el cubrimiento comunicacional y periodístico mediante registro fotográfico y audiovisual de diversas actividades desarrolladas por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, entre las que se destacan la celebración de la Fiesta del Campesino, el Desfile de la Quindianidad, la capacitación en seguridad vial dirigida a la empresa de transporte Cootracir, la conmemoración de los 60 años de creación del departamento del Quindío y las actividades realizadas en honor a la

Virgen del Carmen, patrona de los conductores.

Asimismo, se efectuó el registro audiovisual de las recomendaciones de seguridad vial realizadas en articulación con la Policía Nacional, la implementación del sistema de citas virtuales para la atención de usuarios, la elaboración de testimonios de servicio relacionados con esta estrategia, la presentación del informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2026 ante la Asamblea Departamental del Quindío y el registro comparativo del antes y después de las intervenciones de señalización vial ejecutadas por el Instituto.

2. Producción de contenido audiovisual institucional.

Se produjo contenido audiovisual sobre la participación del Instituto en diferentes actividades institucionales y de educación vial, entre ellas la capacitación en seguridad vial dirigida a cuidadores de personas en condición de discapacidad en el municipio de Circasia, la participación de funcionarios del IDTQ en un diplomado de formación, el acompañamiento institucional a los actos conmemorativos del 20 de julio en el municipio de Filandia, las capacitaciones en seguridad vial dirigidas a adultos mayores y la elaboración de contenido educativo desarrollado en articulación con la Superintendencia de Transporte.

3. Diseño de piezas gráficas institucionales.

Se diseñaron diferentes piezas gráficas para difusión a través de medios de comunicación internos y externos del Instituto, relacionadas con capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas, así como material informativo sobre las señales de tránsito preventivas, informativas y reglamentarias, con el propósito de fortalecer la educación vial y el conocimiento de las normas de tránsito entre los diferentes actores viales.

4. Elaboración de material informativo para campañas institucionales.

Se desarrollaron piezas gráficas para apoyar la difusión de información institucional, entre ellas un flyer relacionado con el cambio de horario de atención al público, material promocional para el lanzamiento del sistema de agendamiento de citas virtuales con el fin de agilizar la prestación de los servicios del Instituto, piezas conmemorativas por el aniversario número 60 del departamento del Quindío y una publicación informativa sobre las nuevas modalidades de recaudo implementadas por el IDTQ para facilitar el acceso de los usuarios a los diferentes servicios de la entidad.

5. Difusión de información institucional y fortalecimiento de la atención al ciudadano.

Se apoyó la divulgación de contenidos institucionales a través de los diferentes canales de comunicación del IDTQ, promoviendo el uso de herramientas digitales como el sistema de citas virtuales y difundiendo campañas de educación vial, actividades conmemorativas y acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la atención al ciudadano y la prestación eficiente de los servicios.

3. Conclusión

Las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 29 de julio de 2026 contribuyeron al fortalecimiento de la comunicación institucional del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, permitiendo visibilizar la gestión adelantada en materia de seguridad vial, atención al ciudadano y participación en eventos de impacto departamental.

De igual manera, mediante la producción de contenido audiovisual, el diseño de piezas gráficas y el cubrimiento periodístico de actividades institucionales, se fortalecieron los procesos de comunicación interna y externa del IDTQ, facilitando la difusión de información oportuna, el posicionamiento de la entidad y el acercamiento permanente con la ciudadanía y los diferentes actores del departamento.

5. Apoyar en elaboración de piezas gráficas impresas y digitales que sean necesarias para el seguimiento del Plan de Gestión de Velocidad.

No se realizó

6. Apoyar en elaboración de piezas gráficas impresas y digitales que sean necesarias para el seguimiento y mantenimiento al funcionamiento del observatorio vial.



Elaboré un reporte de la siniestralidad vial en el Departamento del Quindío en el 2025 el cual se compartió a través de las redes sociales del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

7. Apoyar en el diseño y elaboración de piezas graficas impresas y digitales que sirvan de apoyo para la construcción de informes relacionados con el Comité Departamental de Seguridad Vial, asegurando la pertinencia del contenido gráfico y su accesibilidad para los diferentes actores viales.

Realicé contenido audiovisual sobre la participación del IDTQ en el Primer Consejo Territorial de Seguridad Vial en el Quindío, instalación del PECCIT en los municipios de Circasia, Pijao y Génova.



